

# AGRICOLA SURCAMSA S. A.

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA SURCAMSA S.A.

**Lugar, Fecha y Hora:** Machala, Lunes 25 de Marzo del 2.013, a las 18H00, en el inmueble ubicado en la calle Pichincha # 1510 entre Av. Las Palmeras y Vela.

**Denominación de la Compañía:** AGRICOLA SURCAMSA S. A.

**Presidente de la Junta:** Lcdo. Carlos Sarango Alejandro

**Secretaria de la Junta:** Sra. Lcda. Elena Saraguro de Pacheco

**Asistente a la Junta:** a.) Sra. María del Carmen Carrión Guzmán, por sus propios derechos, como propietaria de nueve mil novecientos ochenta (9.980) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de, 04/100 dólar americano cada una.

b.) Sra. Lcda. Ana María del Carmen Vintimilla Carrión, por sus propios derechos, como propietaria de tres mil setecientos cincuenta y cinco (3.755) acciones ordinarias nominativas e indivisibles de, 04/100 dólar americano cada una.

c.) Srta. Lcda. Marcela Elizabeth Vintimilla Carrión, por sus propios derechos, como propietaria de tres mil setecientos cincuenta y cinco (3.755) acciones ordinarias nominativas e indivisibles de, 04/100 dólar americano cada una.

d.) Sra. María Eugenia Vintimilla Carrión, por sus propios derechos, como propietaria de tres mil setecientos cincuenta y cinco (3.755) acciones ordinarias nominativas e indivisibles de, 04/100 dólar americano cada una.

e.) Sr. Blgo. Rodolfo Alberto Vintimilla Carrión, por sus propios derechos, como propietario de tres mil setecientos cincuenta y cinco (3.755) acciones ordinarias nominativas e indivisibles de, 04/100 dólar americano cada una.

### CONSENTIMIENTO PARA CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL:

Los accionistas por voto unánime resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, por lo tanto queda salvado el requisito de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 280 de la Ley de Compañías.

**ORDEN DEL DIA:** Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2.012.

**APROBACION DEL ORDEN DEL DIA:** Los accionistas por voto unánime lo aprueban.

**DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:** Los accionistas luego de deliberar resuelven por voto unánime lo siguiente.

# AGRICOLA SURCAMSA S. A.

- a) Aprobar los Estados Financieros e Informes económicos de Gerencia y Comisario de la Compañía, en los cuales refleja que no ha tenido producción económica.
  
- b) Autorizar el envío de los Estados Financieros con sus respectivos anexos aprobados a los respectivos órganos de control, como lo es el SRI y la Superintendencia de Compañías.

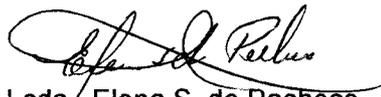
**APROBACION DEL ACTA:** Los accionistas por voto unánime, resuelven aprobar el texto de la presente acta, para lo cual suscriben como constancia de lo actuado.

**HORA EN QUE CONCLUYE LA JUNTA:** A las 19H30:00,

**Firmas:** f) Lcdo. Carlos Sarango A., Presidente; f) Lcda. Elena Saraguro de Pacheco, Gerente-Secretaria; f) Sra. María del Carmen Carrión Guzmán., Accionista; f) Lcda. Ana María del Carmen Vintimilla Carrión, Accionista; f) Lcda. Marcela Elizabeth Vintimilla Carrión, Accionista; f) Sra. María Eugenia Vintimilla Carrión, Accionista; f) Blgo. Rodolfo Alberto Vintimilla Carrión, Accionista.

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en los libros y archivos a mi cargo y responsabilidad, a los cuales me remitiré en caso necesario.  
Machala, 25 de Marzo del 2.013

Lo Certifico,



Lcda. Elena S. de Pacheco  
GERENTE-SECRETARIA